



ANUNCIO

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, celebrado el 29 de noviembre de 2021, se acordó aprobar la **Adjudicación Definitiva de las Subvenciones del Cabildo de Lanzarote destinadas a paliar el impacto económico que la crisis sanitaria del Covid-19 está teniendo en los trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas en las islas de Lanzarote y La Graciosa**

De conformidad con lo establecido en las Bases Reguladoras de las Subvenciones del Cabildo de Lanzarote destinadas a paliar el impacto económico que la crisis sanitaria del Covid-19 está teniendo en los trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas en las islas de Lanzarote y La Graciosa se procede a publicar el listado de resolución definitiva.

Contra dicho Acto, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer con carácter potestativo **Recurso de Reposición** ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de **un mes** contados a partir de la fecha de la notificación de este acuerdo, o formular directamente **Recurso Contencioso-Administrativo**, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas, en el plazo de **dos meses** a contar desde la fecha de notificación del presente acuerdo.

En caso que se interponga **Recurso De Reposición**, no podrá formularse **Recurso Contencioso-Administrativo** hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Así mismo, y de conformidad con el artículo 109.2 del citado texto normativo, podrán instar en cualquier momento la rectificación de los errores materiales, de hecho o aritméticos existente en dicho acuerdo.

LA CONSEJERA DELEGADA ACCTAL.,

(Por delegación de firma de la Excma. Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Lanzarote,
mediante Decreto Núm. 0109, de 14 de enero de 2021)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Leibel María Merián Terpono (1 de 1)
Código de Verificación: 0109/2021
Fecha de Emisión: 02/12/2021
HASH: 322c6b597864400e00017b1c8dad187e84



Cód. Validación: 618WV5P7FTMPW7Z4T96PNJ5TV | Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma eS-Pública Gestión | Página 1 de 188



110 8	1418	27/07/202 1	BACO'S LANZAROTE SOCIEDAD LIMITADA	B76078377	4.000,00
----------	------	----------------	------------------------------------	-----------	----------



Cód. Validación: 5H9WY5P7TTPWZ4T95PNJSTW | Verificación: <https://cabildode Lanzarote.es/electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 55 de 188